



**DISPOSICIÓN N° 037- DE-IFDC-S.L.**

San Luis, 18 de septiembre de 2025.-

VISTO:

La NOA N° 114-IFDC-SL/25, por la que se solicita protocolizar el Proyecto de Capacitación denominado: **“Abordaje de las Violencias en la Escuela”**; y

CONSIDERANDO:

Que el citado proyecto fue aprobado por Resolución N° 045-SDCDyFP-2025;

Que tuvo como objetivo general conocer las normativas vigentes para el abordaje de las violencias en el ámbito escolar; reflexionar y analizar casos concretos y sus diversos abordajes; así como problematizar los vacantes que puedan identificarse para un tratamiento efectivo, oportuno y reparador;

Que la capacitación se desarrolló en modalidad semipresencial, los días 23 de abril, 21 de mayo y 18 de junio del corriente año. La modalidad presencial tuvo lugar en la sede del IFDC San Luis, mientras que la modalidad virtual se llevó adelante mediante la plataforma institucional del mismo;

Que la propuesta contempló un total de dieciocho (18) horas reloj presenciales, equivalentes a veintisiete (27) horas cátedra, y treinta (30) horas reloj no presenciales, equivalentes a cuarenta y cinco (45) horas cátedra, alcanzando así una carga horaria total de setenta y dos (72) horas cátedra;

Que, los destinatarios son Docentes, Preceptores y Directivos en ejercicio de Nivel Secundario en todas sus modalidades y orientaciones. Estudiantes de 3er y 4to año de los profesorados dictados en los IFDC;

Que el IFDC San Luis cuenta con personal altamente calificado para llevar adelante propuestas formativas y de extensión de calidad;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS

DISPONE:

Art. 1°.- Reconocer que la capacitación **“Abordaje de las Violencias en la Escuela”** se desarrolló en modalidad semipresencial los días 23 de abril, 21 de mayo y 18 de junio del corriente año; con instancias presenciales en la sede del IFDC San Luis y actividades virtuales a través de la plataforma institucional. La propuesta contempló una carga horaria total de setenta y dos (72) horas cátedra.

Art. 2°.- Reconocer como responsables del proyecto a:

M. Guadalupe Ayala, DNI 30.099.737

Miguel Arrieta, DNI 28.040.746

Alberto Argüello, DNI 28.636.470

Patricia Bracco, DNI 31.201.417

María Paulina Calderón, DNI 26.042.710

Pedro Cocco, DNI 33.398.390

Nicolás Di Genaro, DNI 32.683.962

Agustina Elorza, DNI 35.476.034

Stella Kozur, DNI 22.862.116

Andrea Cecilia Martínez, DNI 29.283.970

Elizabeth Muñoz Zanón, DNI 34.182.660

Juan Sebastián Sangalli, DNI 33.207.707

Kathrin G. Schwender, DNI 92.747.260

Art. 3°.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 4°.- Publicar y archivar.-

  
Mgtr. María Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis

